



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

**OBJETO DE LA PRESENTE**

Solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que reconsidere los recortes y la eliminación de programas presupuestarios de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita respetuosamente que se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.

**CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Todas y todos los maestros tienen un papel clave en el desarrollo integral de las y los educandos, más allá de enseñarles a sumar, leer o escribir.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

La docencia, además de ser una de las profesiones más nobles que existen, implica la aceptación de un importante compromiso social, como lo es, el de afianzar los cimientos del desarrollo integral de las personas.

La importancia y trascendencia que tienen las y los maestros para la sociedad es indiscutible; pues, son ellas y ellos quienes transmiten a las nuevas generaciones los conocimientos necesarios para la vida diaria y, a su vez, reafirman los valores fundamentales aprendidos en casa.

Históricamente en Tamaulipas, las y los maestros son considerados verdaderas autoridades dentro y fuera del salón de clases, tanto en el ámbito académico, social, en incluso, en el moral; al grado de ser considerados una de las figuras de mayor respeto y participación hacia el interior de las comunidades.

La figura del docente se ha mantenido en constante cambio, sin embargo, a pesar del paso del tiempo y de los cambios que la dinámica social exige, sigue siendo un pilar fundamental en para el desarrollo de las y los tamaulipecos.

El gran trabajo que realizan nuestras y nuestros profesores es labor digna de admiración; su incansable lucha desde las aulas en contra la ignorancia y el analfabetismo, es muestra tangible de pasión y de su vocación para generar un presente y un mejor futuro en cada alumna o alumno que tienen a su encargo.

Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus Sars-Cov-2, fue necesario implementar cambios drásticos en la manera de vivir nuestro día a día; por su naturaleza, la educación fue una de las áreas que mayores alteraciones sufrió.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tal vez el más importante de estos cambios, fue el paso de clases presenciales a las clases a distancia, por medio de las tecnologías de la comunicación y la información; ello, derivado de la necesidad de mantener distanciamiento social para prevenir los contagios entre la comunidad educativa.

Esto provocó que tanto el alumnado, como las y los maestros, se vieran en la necesidad de adaptarse y actualizarse en cuanto a los medios y herramientas digitales.

Lo anterior, con independencia de las dificultades que representan para algunas personas enseñar/aprender por medio de algún aparato electrónico, pues la interacción física no se comparará nunca con la digital.

En el caso particular de las y los educadores tamaulipecos, se vieron en la necesidad de replantear la impartición de sus clases, pues, tanto sus planeaciones, como el desarrollo de sus actividades tuvieron que adaptarse a la modalidad de las clases en línea.

Ante esta penosa situación que afecta de manera directa y desmedida al gremio magisterial, el Gobierno Federal se ha mostrado indiferente e indolente, prueba de ello, es que en ningún momento implementó acciones o medidas para apoyar de manera extraordinaria la economía de este sector tan importante.

Bajo la bandera de la “austeridad republicana”, el gobierno federal en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2021), propone un presupuesto de 836,425 millones de pesos; lo que se traduce en un crecimiento



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nulo de apenas el 0.2% en términos reales comparado con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Aunado a lo anterior, el artículo 119 de la Ley General de Educación establece que el Gobierno Federal debe asignar al menos el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) del país para el financiamiento de la educación pública, lo cual de ninguna manera se refleja en el PPEF 2021; pues el gasto asignado a educación representa apenas un 3.3% del PIB nacional.

Los recursos asignados a la Secretaría de Educación en el PPEF 2021 serán ejercidos a través de 48 programas, de los cuales la mitad sufrirán recortes en términos reales.

Algunos programas de vital importancia serán los más afectados, por ejemplo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que tendrá una variación de -48.8% y el programa de Proyectos de Infraestructura social del sector educativo, con una disminución de 37.9% real.

El primero, sin duda alguna representa una grave afectación a la preparación, desarrollo y capacitación continua y permanente de las y los docentes, pues este programa está enfocado a su constante formación y actualización.

Lo cual, derivado de la situación sanitaria que enfrentamos resulta absolutamente necesario para las y los maestros, en virtud de que aun muchos de ellos, necesitan capacitación y actualización en materia de herramientas digitales y tecnologías de la información.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

El recorte del segundo programa referido, también es lamentable, pues se corre el riesgo de que se construyan menos aulas o las que ya existen, se encuentren en deplorables condiciones; lo que incide directamente en la dignidad del ejercicio de la profesión.

Esto, sin lugar a dudas, se traduce en menos espacios dignos para que el alumnado pueda tomar sus clases correctamente y, a su vez, menos espacios para que las y los maestros cuenten con los lugares adecuados y con los instrumentos idóneos para poder impartir su cátedra.

Otro importante programa, que lamentablemente elimina el gobierno federal, es el de las escuelas de tiempo completo; el cual beneficiaba a 3.6 millones de alumnos en 27,063 escuelas a nivel nacional y, particularmente, en nuestro estado 114,171 alumnos en 849 escuelas se beneficiaban con este programa.

Dicho programa se enfocaba en atender prioritariamente a las y los alumnos en situación de vulnerabilidad, riesgo social, bajo nivel de logro educativo o altos índices de abandono escolar y consistía en otorgar recursos extras a las escuelas para que pudieran ampliar la jornada laboral de las y los maestros, personal administrativo, de apoyo, intendencia y generar empleos en las cocinas de los comedores escolares.

Además, el gobierno federal da la espalda a las y los maestros de México y de Tamaulipas, con la disminución de recursos para los programas como: Educación Física de Excelencia, Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones, además del programa de Educación para Adultos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Y con la eliminación de programas como el de Formación y Certificación para el Trabajo, Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Programa de Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica, Programa de Carrera Docente en Universidades Públicas, Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencia, Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante y Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena.

Los recortes presupuestales y la desaparición de los referidos programas, sin duda alguna, es un duro golpe a la economía de las y los maestros de México, y particularmente, a los de Tamaulipas.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos convencidos de que las y los maestros son parte fundamental de la educación y, que esta a su vez, es la mejor herramienta de transformación social con la que contamos.

Por todo lo anteriormente expuesto, es preciso solicitar a la Federación que se reasignen mayores recursos en el proyecto del presupuesto de egresos de la federación 2021 enfocados a las y los maestros que son quienes están en el primer frente de batalla para eliminar la ignorancia y analfabetismo para formar mexicanas y mexicanos mejor preparados que ayuden al desarrollo de nuestro país.

Desde esta tribuna, respetuosamente, exigimos al gobierno federal decisiones sensibles y que favorezcan a las y los maestros de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Necesitamos y debemos apostarle a las y los maestros de nuestro estado, pues son pieza fundamental dentro de este importante objetivo y gran palanca de desarrollo para Tamaulipas.

**BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA**

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**CUESTIÓN SEGUNDA. PROYECTO RESOLUTIVO**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas presupuestarios de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita respetuosamente que se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 4 días del mes de noviembre de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES  
COORDINADOR**

**DIP. GLORIA IVETT BERMEA  
VÁZQUEZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



**DIP. MANUEL CANALES BERMEA**

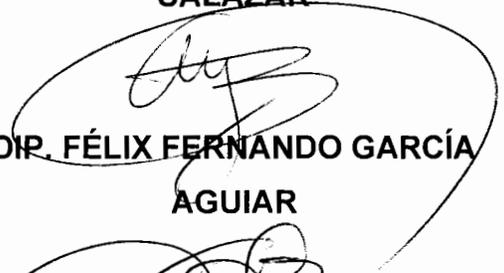


**DIP. HECTOR ESCOBAR**

**SALAZAR**



**DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**



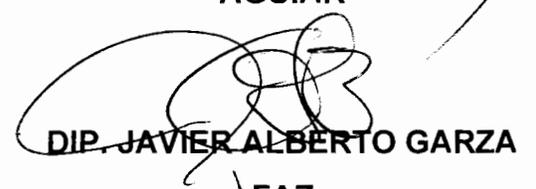
**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA**

**AGUIAR**



**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE**

**COSS**



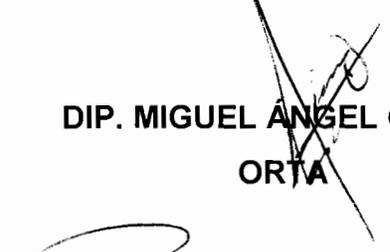
**DIP. JAVIER ALBERTO GARZA**

**FAZ**



**DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE**

**LEÓN**



**DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ**

**ORTA**



**DIP. SARA ROXANA GOMEZ PÉREZ**



**DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ**

**AZCÁRRAGA**



**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ**

**CORREA**



**DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA**



**DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**



**DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS  
CORRAL

DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL  
SÁNCHEZ

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ  
JIMÉNEZ

DIP. ARTURO SOFÓ ALEMÁN